

**ENMIENDA N° 2**

San Salvador, 20 de abril de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Licitación Pública Nacional del proceso N°RES-COVID-111-LPN-B-MINSAL denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO (MONITOR DE SIGNOS VITALES PORTÁTIL Y ASPIRADOR DE SECRECIONES) PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS”, que se ha realizado ENMIENDA N°2 al Documento.

N°	Como dice el Documento Licitación Pública Nacional	Como debe decir el Documento Licitación Pública Nacional
<b>ARTÍCULO 1-MONITOR DE SIGNOS VITALES, PORTÁTIL</b>		
<b>Especificaciones técnicas</b>		
<b>1</b>	No se incluye	Se incluye: -Solución de monitoreo vital para ambulancias -Hardware -Software -Solución informática que permita monitorear los monitores de signos vitales en cada ambulancia de manera remota y en tiempo real.

Esta enmienda formará parte íntegra del documento de Licitación Pública Nacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.




**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
JEFE UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AD HONOREM